

Morir para acabar con un doble discurso

Reiteramos nuestro pedido humanitario: ordenar la devolución de nuestros familiares desaparecidos.

La Paz, 25 de mayo de 2009 Excmo. Señor Evo Morales Ayma PRESIDENTE DEL ESTADO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Presente.- Ref. Reiteramos nuestro pedido humanitario: ordenar la devolución de nuestros familiares desaparecidos

Estimado compañero presidente: Como es de su conocimiento desde el día 5 de mayo, tres mujeres familiares de los desaparecidos Juan Carlos Flores Bedregal, Rodolfo Flores Sanmillán y Tirso Montiel Martínez, nos encontramos en huelga de hambre pidiendo su atención para que ordene a las FF.AA que devuelvan los restos de nuestros familiares desaparecidos y sus pertenencias que se encuentran bajo jurisdicción militar y la desclasificación de los archivos del Estado Mayor. **Cuando Ud. juró como presidente de lo/as boliviano/as lo hizo recordando con un minuto de silencio la memoria y la gesta de algunos de nuestros familiares desaparecidos y asesinados por las dictaduras militares que inspiraron su propia lucha política.** Ellos, ellas tenían los más grandes ideales sociales como son una sociedad con justicia social, sin la "explotación del hombre por el hombre", sin clases, donde nadie que pase hambre y no tenga educación, una sociedad igualitaria y democrática. **Los desaparecidos/as fueron personas idealistas** a quienes precisamente los hicieron desaparecer porque pusieron en cuestión el régimen de terror, opresión, explotación y dependencia. Entendemos que su gobierno tiene identidad con esos principios democráticos y libertarios; y por eso **nos resulta muy difícil de comprender por qué no atiende nuestro clamoroso pedido**, que además es completamente JUSTO, LEGAL y HUMANITARIO. Nuestros familiares fueron víctimas de la más siniestra práctica represiva cual es la desaparición forzada de personas, que consiste en la conculcación de todos los derechos de la persona, pues fueron capturados, detenidos de una manera brutal sin orden judicial ninguna, conducidos a cárceles clandestinas, donde estuvieron incomunicados, torturados, se les negó su identidad y paradero y finalmente fueron ejecutados, pero como si esto no fuera suficiente los militares (tal vez no todos fueron militares por eso queremos que se abran los archivos) secuestraron sus cuerpos, los descuartizaron en algunos casos, los enterraron clandestinamente, en otros presumimos los echaron al lago Titikaka. **Usted no puede dejar que estos crímenes permanezcan en la IMPUNIDAD, ni prolongar nuestro sufrimiento de por vida**, ya que, vivimos un duelo permanente pues no podemos dejar de pensar en ellos, abandonarlos sería para nosotras, aceptar que triunfe la iniquidad. **Nuestro país no puede dejar de castigar estos crímenes de lesa humanidad** que como bien señala la legislación nacional e internacional NO PRESCRIBEN y por ello pedimos a su gobierno que nos ayude en esta nuestra cruzada por la VERDAD y la JUSTICIA, que en realidad debería ser una causa nacional, cual es la de juzgar y castigar todos estos crímenes como signo de superación del pasado dictatorial. **La Resolución Ministerial No.316** (19-5-09) emitida por el Ministro de Defensa, **resulta ser un insuficiente instrumento legal para cumplir nuestro cometido.** Argumentar que no es necesario desclasificar porque no hay los archivos constituye una argucia que encubre un delito, pues un archivo no puede ser dañado ni sustraído por persona alguna y en caso de comprobarse esta falta deberá procederse como manda la ley. **No entendemos por qué siendo nuestro pedido tan justo, tan humano, no es atendido** por un Estado que se dispone a ingresar a una nueva etapa histórica y por qué la reticencia de las FF.AA. de oxigenarse, limpiarse de aquellos individuos que utilizaron sus mandos para cometer crímenes como los anteriormente descritos. Le pedimos, recordando a María Luisa Bonadona de Quiroga, que hace casi 40 años atrás en un gesto similar al nuestro recuperó los cuerpos de sus hijos inmolados en Teoponte, que como homenaje a las Madres Bolivianas, que fueron capaces de educar a sus hijos e hijas en los más altos ideales, ordene a las FF.AA. como su capitán general, nos devuelvan los restos de nuestros familiares desaparecidos y abran sus archivos. Finalmente queremos expresarle, que **somos mujeres que amamos la vida**, y aunque parezca incoherente **estamos dispuestas a morir por lo que creemos justo**, si este es el

precio que tenemos que pagar, estamos dispuestas a hacerlo, **con eso al menos habremos contribuido a restablecer una ética de principios en la política boliviana acabando así con un doble discurso.** Ha llegado el momento, es sus manos está que se cumplan las leyes, esperamos que una vez más su persona cumpla con la historia. Atentamente, Marta Montiel O Pas.
7100755-3 Olga Flores Bedregal CI 2229831 LPHortensia Gutiérrez de Flores CI
4927998 LP C.copia: Defensor del PuebloComisión Interamericana de Derechos HumanosAlto
Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

--

Periódico Pukara

<http://www.periodicopukara.com>